



OFICIO No. UT-CJF/054/2024

ASUNTO: Atención a Solicitud de
Información 180368124000015
Tepic, Nayarit; Octubre 22 de 2024

C.

plandainayarit@gmail.com

PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), en atención a su Solicitud de Información recibida a través de la *Plataforma Nacional de Transparencia* con número de folio 180368124000015 dirigida a este sujeto obligado, en la cual solicitó lo siguiente:

Se me informe cuales son los criterios que se consideran para otorgar la guardia y custodia de un menor de edad.

Por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento la respuesta generada por la Unidad Administrativa correspondiente, anexando a la presente, copia digitalizada del Oficio: DGCJF/1654/2024, formulado y firmado por la Licenciada Carmen Eleny Martínez Vázquez, Directora General del Centro de Justicia Familiar del Estado de Nayarit.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

ATENTAMENTE:

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ING. JOSE AVIGAEEL JACOBO MEZA





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

CENTRO DE
JUSTICIA FAMILIAR

Oficio: DGCJF/1654/2024

Tepic, Nayarit, a 22 de octubre del año 2024

Asunto: Se rinde informe

Recibido
22/10 octubre/2024
H: 20 hrs.

ING. JOSÉ AVIGAEEL JACOBO MEZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR
PRESENTE

Sirva la presente para que con fundamento en lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y en atención a la solicitud de información con número de folio 180368124000015, hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que este Centro de Justicia Familiar del Estado de Nayarit, no lleva juicios respecto a la guarda y custodia, dicha información la puede solicitar al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit (Juzgados de Primera Instancia del Ramo Familiar), quien por sus atribuciones y competencia, están en condiciones de dar respuesta a su solicitud.

Sin más por el momento y en espera de que dicha información sea de su completa utilidad, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR
DEL ESTADO DE NAYARIT.

LICENCIADA CARMEN ELENY MARTÍNEZ VÁZQUEZ



C.c.p. Archivo.

